



NACER UNIVERSIDAD

Discurso del Dr. Antonino Espinosa Laña, Secretario General de la Universidad de Lima en el marco de la celebración del 30º aniversario de esta casa de Estudios

DR. ANTONINO ESPINOSA LAÑA

Señor Rector:
Amigos de la Universidad de Lima:
Amigos todos:

Escribió César Vallejo en 1927:

"... el espíritu universitario ha sido y continúa siendo, sobre todo, un hogar de serenidad espiritual —que no hay que confundir con el anquilosamiento— y un austero laboratorio de alta creación. En América, por el contrario, la Universidad ha descendido de su rol creador a la barricada lugarca y capitulera, con todas sus rutinas, sus personalismos de charol y sus mesianismos de segunda mano. En Europa, la Universidad crea silenciosamente, dejando el papel divulgador a otros factores sociales".

Sí, nuestro país, como otros hermanos, vino a requerir, cada vez con más apremio, el rescate, la recuperación, de la vida universitaria.

Y así nosotros—como los primeros cristianos— hemos sido testigos, y coprotagonistas, de una resurrección: ¡la resurrección de la institución universitaria en el Perú!

Libres, auténticas, comprometidas con el drama nacional, nacieron la Uni-

versidad de Lima, Cayetano Heredia, la del Pacífico, la Femenina, ... como antes la Católica, que nos adelantó en la marcha.

Mientras otras vivían a duras penas, frustradas, minadas, desnaturalizadas, atropelladas, y algunas abortaban.

Pinilla lo expresó así:

... "Es fundamental que los países latinoamericanos reconozcan que este movimiento de universidades privadas serias y responsables, servidoras de la comunidad, pero libres y autónomas frente a la coacción de la acción de grupos de poder político y económico que perturban la vida universitaria y el trabajo serio de la Universidad, es un movimiento de renovación salvador que quizás pueda restablecer la eficiencia y el prestigio de la educación superior. Ajenas a la preocupación proselitista, se dedican exclusivamente al mejoramiento de la investigación científica, al descubrimiento de la verdad por encima de cualquier presión interesada".

Podemos pues, con humildad y con gozo, dar testimonio de vida. De vida propia. Que supo por qué y para qué

nacía, con la severa certeza del deber que se asumía.

Claro que también era una aventura apasionada. Y un discreto servicio de manejo administrativo, pero por encima de todo era una empresa de Eros, del "Eros del conocimiento", que convocaba Pinilla "como impulso fundamental" de esa tarea y de esa aventura.

Pero, calma; que mi misión esta tarde se limita a mi oficio, de fedatario. Recojo los hechos, les doy constancia de cosa efectiva, los atesoro en la memoria de la casa. Para lucirlos, cuando son ejemplares. Y proceda evocarlos.

Ahora me corresponde invitarlos a una "peregrinación a las fuentes", a los propósitos fundacionales, que definieron identidad, misión y destino. Vamos al "arché", al origen de las cosas, para desentrañar su esencia.

Rememorar el nacimiento no es contemplación ociosa, sino saludable ejercicio de confrontación de la obra cumplida con la voluntad que la imaginó y la condujo.

30 años miden una distancia que, en palabras de Lanza del Vasto, es una "distancia que agudiza la mirada, y hace que veamos claro,... distancia que tiende los lazos y hace que amemos hondo".

Pero es bueno, y oportuno, que nos alejemos a una distancia mayor: al origen mismo de las instituciones universitarias. Preguntándonos:

¿Qué es Universidad? ¿Cómo nace una universidad? En visión rápida, pero exacta, rememoremos cómo la definió, en el siglo XIII, el Rey Alfonso X el

Sabio en las "Siete Partidas":

... "ayuntamiento de maestros et de escolares que es fecho en algunt lugar con voluntad et con entendimiento de aprender los saberes".

Fijense: Primero el elemento de república de maestros y de escolares; juntos forman la universidad. Esto es hecho "con voluntad y entendimiento". No solo un elemento intelectual sino un elemento deliberado; con voluntad, además del entendimiento, de aprender los saberes.

Y añade el rey sabio:

"Bien et lealmente deben los maestros mostrar sus saberes a los escolares". En unos y en otros alienta un mismo espíritu: "...ellos se ayuntan con entención de hacer bien". El conocimiento resulta un camino ético de deber, no solamente un privilegio, un título.

Es hermoso también ver en los textos de esa época, este cuidado del orden universitario y cómo lo expresa también Alfonso X en las "Siete Partidas". Dice:

"Otrosi pueden establecer de sí mesmos un mayoral, (los mismos estudiantes; el Rector en la universidad inicial de Salamanca es uno de los estudiantes)... un mayoral sobre todos, que llaman en latín Rector, que quier tanto decir como regidor del estudio, a que obedescan en las cosas que fueren convenientes, et guisadas et derechas. Et el Rector debe castigar et apremiar a los escolares que non levanten bandos nin peleas, (los bandos y las peleas,

que hoy nos preocupan a veces con verdad, son tan viejos como la universidad misma, los estudiantes y con ellos la ciudadanía se han agitado siempre)... con los homes de los logares do ficieren los estudios, nin entre si mismos, et que se guarden en todas guisas que non fagan deshonra nin tuerto a ninguno (que no le hagan daño a nadie), et defenderles que non anden de noche, mas que finquen asesegados en sus posadas, et puñen (procuren) de estudiar et de aprender, et de facer vida honesta et buena; ca los estudios (las universidades) para eso fueron establecidas y et non para andar de noche nin de día armados, trabajándose de pelear o de facer otras locuras o maldades a daño de sí et a destorbo de los logares do viven*. Todo esto en las "Siete Partidas", hace tantos años.

En esos mismos días el poeta Gonzalo de Berceo dejaba constancia de que acudían a los estudios superiores los:

"fijos de bonos homes que querían mas valer".

Saltemos tres siglos y asistamos a la fundación de la Universidad de San Marcos, la primera en América, —de la que osamos tomar la designación de Universidad de Lima—. Entre su casa y todas las universidades peruanas hay un vínculo de filiación.

¿Por qué nació? Dice la Real Cédula del Emperador Carlos V de 12 de Mayo de 1551 que el "servicio de Dios y su Majestad" son las dos causas fundamentales, y para

... "paz y sosiego de estos reinos y utilidad de los naturales y de su doctrina, conversión y buena policía, así por

ser las ciencias el camino y lumbré para el conocimiento de nuestra santa fè";

y luego la otra necesidad, la necesidad de funcionarios para la Corona:

"Siendo personas doctas se podrá proveer en ellos los beneficios, prelacías, dignidades, prebendas y otros oficios y cargos".

En la Universidad buscan fundamento la Fe y el Poder político, como vivencias de razón humana.

La Fe, que por su propia naturaleza trasciende la razón, pero que no la niega, que quiere contar con ella, afirmarse en ella.

El Poder, que siempre tiene la tentación de la demasia, y que, para exorcizarla, quiere ser también ejercicio de razón.

El saber se pone así al servicio de la sociedad. Son las funciones sociales —comenzado por las más altas— las que deben ejercerse de modo inteligible (como decía Santo Tomás de la Ley).

Y se quiso institución autónoma, no servil al gobierno virreynal. Así lo consagró una Ley de Felipe II el 10 de Agosto de 1570:

"Los Virreyes del Perú y Nueva España no impidan a las Universidades y Estudios Generales de Lima y México la libre elección de Rectores en las personas que les pareciere, y dejen proveer las cátedras y conferir los grados de letras a los que conforme a los Estatutos por Nos confirmados, se deben dar, y los guarden y cumplan". (Ley que fue ratificada en 1597 y 1601).

La misma Inquisición debía respetarla. Así lo mandó en 1601 una Ley del Rey Felipe III:

"Mandamos que los Inquisidores no den mandamientos contra las Universidades en que mande se gradúe algún Doctor por el Claustro, contra los Estatutos y constituciones de ellas, ni se entrometan en cosas semejantes ni en negocios de gobierno, que no tocan a su ministerio".

De ahí su estupendo desarrollo, que ya en 1629 hacía constar el jesuita cronista de la fundación de Lima, el P. Bernabé Cobo.

Asombrado de que la Universidad de San Marcos, que tiene "tan pequeños y flacos principios, que no prometía poder llegar en muchos siglos a la grandeza que hoy tiene, ni aún daba esperanzas de poderse sustentar.. ahora es una cosa tan grande":

"Testigos son de esta verdad los innumerables hombres doctos que de ella han salido en tan pocos años, de los cuales no sólo están llenas las Iglesias Catedrales y parroquiales de todo el Reino, en tanto grado que en curatos de indios, están al presente muchos Doctores y Maestros; sino también en los conventos de las Religiones; y lo que es más, los Tribunales y Audiencias Reales llenas de Oidores y Ministros que los autorizan, hijos de esta ciudad, siéndolo hoy los actuales catorce que figuran en las Audiencias de las Indias.

Item, la misma Universidad, puedo yo deponer como testigo de vista, que cuando entré en esta ciudad el año de mil quinientos noventa y nueve, no había en ella catedráticos hijos de esta

República, sino que todos eran venidos de España, y al presente todas las cátedras de facultad que tiene están en poder de hijos de la tierra y de la misma Universidad".

Esa luz universitaria desencadenó las hipérbolas barrocas de los poetas. Pedro de Oña celebraba a San Marcos diciéndole:

"Esclarecida fuente de agua pura, tan pura que ante el sol victoria cantas, por quien el valle antártico, sus plantas, baña de humor y viste de frescura.

Tú (San Marcos), que conforme el peso de tu altura, a la región sublime te levantas, donde tus gotas son estrellas tantas, que tornan con su luz la luz oscura".

Esas son nuestras raíces remotas. Ese el compromiso vital con nuestra propia identidad. Esa la inspiración profunda para los deberes actuales.

¿Y cómo fué el comienzo de esta casa?

El 26 de Octubre de 1961 se reunieron para constituir la Asociación Civil PRODIES (Promoción del Desarrollo Industrial a través de la Educación Superior) las siguientes personas: Ezzio Piaggio, Luis Benín, Manuel Mujica Gallo, Antonio Pinilla, Pablo Carriquiry, Gabriel Lanata, Jorge de las Casas, Isaac Lindley, Enrique Tauber, Noel Quenet, Daniel Camino Brent, Santiago Gerbolini, Manuel Elguera Mc Parlin, Roberto Protzel, Oscar Izaga y Carlos Costa.

El Dr. Pinilla expresó:

.. que el grupo de industriales que allí reunidos había manifestado su voluntad de realizar los esfuerzos personales y económicos necesarios para ayudar a resolver las necesidades que en términos de educación superior plantea el desarrollo económico e industrial del país".

Y se aprobaron los Estatutos de la Asociación, que en su Art. 5 declaraba:

"Su objeto fundamental consiste en promover el desarrollo de la producción y de la industria del Perú a través de la enseñanza universitaria, de la investigación científica y de otras formas del esfuerzo educativo privado en los niveles superior y técnico; fomentar la obtención de altos niveles de investigación científica y de enseñanza y aprendizaje, con especial énfasis en la responsabilidad moral y profesional del alumnado y del profesorado. En la consecución de estos fines, la Asociación Civil PRODIES se propone crear, organizar y financiar una Universidad Privada".

Entonces la Ley Universitaria en vigencia era la N 13417.

Según ella el gobierno creaba las Universidades nacionales por Ley (Art. 2.), pero respecto a las Universidades particulares decía su artículo 4:

"Sólo podrán fundarse Universidades Particulares.. *previa autorización del Gobierno*".

Por consiguiente PRODIES solicitó la autorización, la que se expidió por Decreto Supremo N 23, de 25 de Abril de 1962.

Celebró entonces sesión el Directo-

rio de la Asociación PRODIES el 16 de Mayo de 1962 y "acordó solicitar del Asesor Legal Dr. Félix Navarro Irvine, formulara la minuta respectiva, *creando la Universidad* e inscribiéndola en el Registro de Asociaciones de Lima, a fin de adquirir la debida personalidad jurídica".

En la sobriedad de este texto se daba a luz la nueva criatura.

Sus Bases Estatutarias, en su Artículo Primero, la definían así:

"La Universidad de Lima, patrocinada por la Asociación Civil Prodies, (Promoción del Desarrollo Industrial a través de la Educación Superior) es una organización de derecho privado, sin fines de lucro, con sede en Lima Perú, creada con el fin de formar los profesionales requeridos por las empresas privadas y por el país en general, de la más alta solvencia técnica y moral, proporcionar educación universitaria preparatoria, profesional de perfeccionamiento, de especialización, post-graduación, de extensión, expidiendo títulos, grados, diplomas y certificados, dentro de las disposiciones legales, llevar a cabo y fomentar investigaciones científicas en las nuevas disciplinas requeridas por el desarrollo económico e industrial del país, obtener óptima calidad de la educación impartida, combinando las exigencias de la especialización con las de la cultura general, brindar a los alumnos los mejores servicios docentes y administrativos.

En su estructura organizativa y funcionamiento se establecerán y respetarán las bases más sólidas del mutuo respeto, de la mutua cooperación y de la disciplina que emana de la responsabilidad, así como el propósito de estar siempre al servicio de las necesidades de la Comunidad y del País, impulsan-

do el conocimiento de la realidad nacional y de la formulación de soluciones prácticas a los problemas de las áreas que caen dentro de sus programas de investigación científica".

Y en su Art. 8 :

"Los planes de estudio, el curriculum mismo, su integración y desarrollo así como las actividades curriculares y extracurriculares están llamados a estimular y desarrollar de manera integral a la vez que la iniciativa y al trabajo personal, el desarrollo de la capacidad de pensar sistemáticamente, sentido de apreciación estética, actitudes morales acendradas y vigor de decisión y temple; para el efecto se coordinará la teoría y la práctica, el estudio y las prácticas de campo, la especulación pensante, e imaginativa con los programas experimentales y de acción directa en las áreas donde desempeñarán su actividad profesional. La manera como se entregará los curriculum de las respectivas facultades a la vez que posibilita la comprensión inteligente de los problemas de la vida, la cultura, la sociedad y la economía contemporáneas, les hará conocer y dominar los criterios técnicos y principios de las respectivas profesiones".

Antonio Pinilla diseñó nuestras metas, ciñó nuestra conducta a deberes rigurosos. Decía:

... "La ciencia positiva ha creado un mundo mecánico, económico y organizativo que ha maniatado la libertad psicológica del hombre convirtiéndolo en consumidor potencial, atiborrado de la información que le dispara la propaganda, inerte y sin criterio para juzgar por sí mismo por carecer del hábito del pensar crítico.

... La Universidad ha de ser esencial-

mente centro de investigación científica y de educación profesional. Si la Universidad es realmente un centro de investigación, es decir, de búsqueda cognoscitiva, deben de predominar en ella actitudes de respeto al veredicto de los hechos, una vez cumplidas las exploraciones, observaciones, experimentaciones y verificaciones que precisan los rasgos de la realidad objetiva. ... La ética, entendida como ciencia y arte de las relaciones humanas, dará unidad de propósito a la búsqueda cognoscitiva propia de la universidad. y a la acción profesional en el mundo contemporáneo, especialmente en el área crítica de las ciencias sociales, posibilitando utilizar los progresos de la ciencia contemporánea en beneficio del hombre, en la lucha contra la miseria, la injusticia y el subdesarrollo. La educación superior ... contribuirá así a la reconstrucción de la unidad en la cultura y en la vida humana".

Así nos pusimos en marcha. Por nuestros frutos pueden conocerlos, nos conoce el Perú.

Y es bueno mirar atrás. Porque se trata de ser fieles al origen. Pero la meta está adelante.

¿Y cómo puede un simple fedatario humano dar fe del futuro?

Pero cabe atisbarlo, cabe imaginarlo excelente si permanecemos firmes en la rectitud del propósito, y si no decae el ánimo en el empeño.

Es todo cuanto tengo que confirmar. Doy fe.